



Estimado cliente usted debe tener conocimiento de este reglamento interior. Le rogamos lo lea detenidamente.

- AVENTURA AMAZONIA PELAYOS DE LA PRESA ofrece una actividad llamada "parque de aventura en los árboles" que requiere de unas condiciones de participación muy estrictas y conforme a unas reglas de seguridad específicas para la práctica de esta actividad y enumeradas seguidamente.
- Las actividades en altura, si no se respetan las reglas, pueden resultar peligrosas y podrían ocasionar lesiones graves, e incluso mortales. El aprendizaje de las técnicas adecuadas y de las medidas de seguridad impartidas durante el cursillo de iniciación es de su única responsabilidad. Usted asume personalmente todos los riesgos y responsabilidades por todos los daños, lesiones o muerte, que se pudieran generar al no respetar las normas de seguridad y las importantes recomendaciones fijadas en este documento, en la entrada a los recorridos (Iniciación) y las enseñadas por los monitores antes, durante y después del obligatorio cursillo de iniciación.
- Si no está en situación de asumir esta responsabilidad o de asumir este riesgo, no realice los recorridos.
- Las consignas preliminares generales y de seguridad son estipuladas en el momento de la inscripción y después expuestas por los monitores en el cursillo de iniciación.
- Los EPI (equipos de protección individual) son sistemáticamente entregados al participante y la actividad no se puede realizar sin este material de seguridad. Queda totalmente prohibido el uso de material particular del cliente. Los EPI son personales e intransferibles.
- Los integrantes del colectivo escolar o del campamento son responsables de la aplicación estricta de estas consignas que le son mostradas y de su auto-seguridad permanente durante la actividad.
- Los integrantes del colectivo escolar o del campamento, con su entrada, tienen derecho a utilizar las instalaciones por un periodo máximo de 3 horas, **a contar desde el inicio del cursillo de iniciación.**
- En caso de malas condiciones meteorológicas la dirección se reserva el derecho de parar las actividades por su seguridad.
- Cuando una entrada ha sido vendida no se tiene el derecho al reembolso, salvo que se haya renunciado a la actividad durante el Cursillo de Iniciación, en cuyo caso se entregará el 50% del precio de la misma.
- El acceso a los juegos está reservado a los integrantes del colectivo escolar o del campamento que se registran en la caseta-oficina quienes deberán aceptar las condiciones de participación cumplimentando el impreso correspondiente. Se solicitará un listado con los datos de todos los integrantes del centro escolar o del campamento que realicen la actividad.
- Queda terminantemente prohibido fumar durante las actividades y dentro del recinto del parque.
- Los integrantes del colectivo escolar o del campamento que excedan de las tres horas permitidas de estancia en los circuitos o sin entregar el equipo de seguridad deberán abonar una penalización de 8€ por cada hora o fracción.
- Los accesos a los recorridos se cerrarán 45 min. antes de la hora de cierre del parque según documento "Cierre de Recorridos". Los participantes deberán entregar sus equipos 15 min. antes del cierre.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES Y CAMPAMENTOS

- Acceso a los circuitos centros escolares.
- Los alumnos de 3º a 4º de Primaria, Niños, podrán realizar el recorrido "KIDS", y el recorrido "EXPLORADOR".
- Los alumnos de 5º y 6º de Primaria y 1º a 3º de Secundaria, Junior, podrán realizar los circuitos "KIDS", "EXPLORADOR", "JUNGLA" y "AVENTURA".
- Los alumnos de 4º de Secundaria, Bachiller y Ciclos Formativos, podrán realizar los circuitos "KIDS", "EXPLORADOR", "JUNGLA", "AVENTURA" y "DEPORTIVO".
- En ningún caso los alumnos de centros escolares comenzarán por el máximo nivel para el que estén habilitados por el reglamento Interior.
- Los alumnos de centros escolares no podrán participar en el recorrido "Super Tirolina", aun yendo acompañados por un adulto.
- Aventura Amazonia otorga una gratuidad a 1 profesor por cada 20 alumnos, con el objeto de acompañar a dichos alumnos; esta participación es voluntaria y supeditada a la disponibilidad de arneses del parque. El profesor que participe, tiene disponibles los mismos circuitos que los alumnos, en ningún caso podrá acceder a otros recorridos de nivel superior. En todo caso, los profesores siempre tendrán que estar en las instalaciones.



Acceso a los circuitos colectivos de campamentos.

- Los participantes de la categoría R ratones (de 4 a 6 años) podrán realizar el recorrido "MINIKIDS".
- Los participantes de la categoría Niños/Ardillas (de 7 a 9 años) podrán realizar el circuito "KIDS" y el "EXPLORADOR" (+ 1,25 m)
- Los participantes de la categoría Junior/Mapaches (de 10 a 15 años) podrán realizar los circuitos "KIDS", "EXPLORADOR", "JUNGLA" y "AVENTURA" (+1,45).
- Los participantes de la categoría Adulto/Panteras (de 16 a 17 años) podrán realizar los circuitos "KIDS", "EXPLORADOR", "JUNGLA", "AVENTURA" y "DEPORTIVO".
- En ningún caso los participantes comenzarán por el máximo nivel para el que estén habilitados por el reglamento Interior.
- Los participantes de los colectivos de campamento no podrán participar en el recorrido "Super Tirolina", aun yendo acompañados por un adulto.
- El monitor / tutor del colectivo de campamento que desee realizar la actividad de forma voluntaria deberá abonar la tarifa correspondiente a la categoría Adulto/panteras, con acceso a los mismos circuitos que los menores de dicha categoría y en ningún caso podrá acceder a otros recorridos de nivel superior. En todo caso, los monitores /tutores siempre tendrán que permanecer en las instalaciones.
- Se requerirá de las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para la práctica de esta actividad.
- Se llevará siempre ajustado, durante toda la actividad, el equipo de seguridad individual (arnés, cuerdas con mosquetones y cuerda con polea)
- Los adultos menores de 18 años no podrán responsabilizarse de otros menores.
- La edad límite para participar es de 70 años.
- A los participantes con peso superior a 100 kg o aquellos a los que no se les pudiera ajustar correctamente el arnés estándar, se les colocará un arnés integral de cintura y pecho. El peso máximo admitido es de 130 kg para los recorridos de adultos y de 100 kg para los de niños.
En la cabaña de control hay disponible una báscula de pesado.
- Las condiciones de participación de la dinámica "MINI KIDS" se recogen en el anexo I, "REGLAMENTO MINI KIDS PARA CENTROS ESCOLARES Y CAMPAMENTOS".
- Por la propia seguridad de los participantes esta actividad no está indicada para personas que presenten discapacidades físicas o psíquicas. AVENTURA AMAZONIA se reserva el derecho de rechazar el acceso a los juegos o interrumpir la práctica de la actividad a toda persona que no presente todos los mínimos necesarios y, por ello, pueda comprometer su seguridad o la de los otros participantes. En todo caso, la actividad propuesta por Aventura Amazonia no es apta para personas con movilidad reducida, disminución psíquica y/o retraso mental.
- Igualmente se reserva el mismo derecho para aquellas personas en estado de embriaguez, que no respeten las normas de seguridad o cualquier otro comportamiento que pueda generar un riesgo.
- Esta actividad, tampoco está indicada para personas que porten aparatos electro-estimuladores tales como marcapasos, catéter magnético, etc. Nuestros sistemas de seguridad tienen imanes que podrían afectar al funcionamiento de dichos aparatos.
- Queda Prohibido el uso de teléfonos móviles durante el desarrollo de la actividad. Los bolsillos deberán permanecer siempre vacíos o, en su caso, correctamente cerrados para impedir la caída de cualquier objeto.
- La actividad cuenta con un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil con coberturas para todos los participantes registrados en el documento "Aceptación de Condiciones de Participación" que se facilita al colectivo en el momento de su llegada. En caso de accidente durante el desarrollo de la actividad, el responsable escolar o del colectivo de campamento, actuando tanto por sí mismo como en representación de los participantes de su grupo, consiente en la cesión de los datos personales pertinentes por Aventura Amazonia a la empresa aseguradora que cubre esta actividad. Todo accidente deberá ser comunicado en el momento de suceder al responsable del parque.

Autorización para recorridos de mayor dificultad

- La autorización para acceder a un recorrido "de dificultad superior" será dada exclusivamente por los monitores después de comprobar su aptitud en recorridos "inferiores".



Aceptación de condiciones

- Aceptar sin restricciones las condiciones de participación y de seguridad: llevar obligatoriamente el equipo de seguridad entregado a lo largo de toda la práctica de la actividad.

REGLAS ELEMENTALES DE SEGURIDAD

- Los monitores tienen una misión de vigilancia, de consejo a los participantes y de intervención (asistencia en caso de dificultad)
- El cursillo de iniciación obligatorio que se da a todos los participantes por estos mismos monitores permite a los participantes ser totalmente autónomos y ser ellos mismos los encargados de su propia seguridad. Durante el cursillo se enseñarán las normas de seguridad siguientes:

Obligaciones

- Tener el sistema de seguridad (arnés, mosquetones, etc.) siempre bien fijados.
- No puede haber más de tres participantes en cada plataforma y tres en cada juego, excepto en tirolinas.
- Utilizar la polea para las tirolinas y solamente para este fin. En el resto de juegos, llevar siempre la polea enganchada en el porta-material del arnés.
- Si alguien tiene los cabellos largos, estos deberán ser obligatoriamente recogidos.
- No llevar en los bolsillos, ni monedas, ni teléfonos móviles, ni cualquier objeto metálico si el bolsillo no está completamente cerrado.
- En todo caso, para evitar caídas accidentales que pueden suponer un riesgo para otros usuarios y/o personal del centro, queda prohibido utilizar el teléfono móvil durante el desarrollo de la actividad.

CASO PARTICULAR DE LAS TIROLINAS

Recomendaciones.

- Mantener las manos en la parte inferior del mosquetón de la polea en todo momento.
- Adoptar la posición de salida enseñada por el monitor y conservarla hasta la llegada.
- Nunca lanzarse en la tirolina si hay otra persona accediendo a la plataforma de llegada.
- Observar que la tirolina está totalmente libre antes de lanzarse.
- Jamás meter las manos delante ni bajo la polea, ni tocar el cable cuando se esté en movimiento.
- Asegurarse de que la polea está bien fijada al cable.
- El uso del casco es opcional y propiedad del participante; en caso de usarlo se recomienda tener las correas muy bien fijadas.
- Los guantes son opcionales. Aventura Amazonia pone guantes en venta a su disposición.

SEÑALÉTICA

- Las señales (pictogramas, marcas de color de los cables) a la salida de cada juego indican su dificultad; por tanto, se recomienda seguir sus indicaciones a fin de realizar los recorridos en las mejores condiciones de confort y de seguridad.

RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

- Se ruega a todos los participantes que mantengan una actitud respetuosa y responsable en los juegos.
- AVENTURA AMAZONIA no se hace responsable del deterioro o pérdida de los efectos personales ni de la rotura de prótesis, aparatos auditivos, visuales o de cualquier otra índole consecuencia de la actividad.
- Una buena condición física es aconsejable y se recomienda descansar brevemente entre cada juego y, de manera suficiente, entre cada recorrido.
- Los parques de aventura en los árboles tienen la vocación de acoger a gran cantidad de público, pero ciertos participantes que han juzgado mal su propio nivel, pueden convertirse en peligro sobre un cable o una plataforma, ya sea por vértigo, malestar o lesiones. Los otros participantes, por tanto, aquellos que tienen conocimiento de la situación, deberán hacer frente a un posible peligro inminente que amenaza al "naufrago" del recorrido (caída o aumento de las lesiones) ayudando directamente a las personas en peligro y advirtiéndolo a terceros (monitores) de la necesidad de intervenir. Siempre hay dos matices de buen juicio: los testigos



deberán tener conciencia del peligro y su intervención no es obligatoria cuando presenta un riesgo para ellos mismos o para la víctima.

- La evacuación de un cliente de un recorrido se realiza por el personal técnico de Aventura Amazonia cuando no hay otra alternativa; con el objetivo de disminuir el riesgo implícito a dicha maniobra, tanto para el usuario a evacuar como para el propio trabajador, Aventura Amazonia pide a los participantes que se conciencien de ello y soliciten su evacuación únicamente cuando no tengan otra opción.
- AVENTURA AMAZONIA no podrá ser responsable de los incidentes originados en el desarrollo de la práctica de esta actividad si las condiciones de participación enumeradas anteriormente son objeto de falsas declaraciones, de no respeto a las normas de seguridad o en el caso de pánico de alguno de los participantes.
- Aquellos participantes que presenten alguna merma en sus capacidades sean sensoriales, motrices y/o psíquicas no podrán exigir a Aventura Amazonia ningún tipo de responsabilidad ante un accidente como consecuencia de dicha merma.
- El participante no podrá quitar o aflojar su arnés ni el de otro usuario; para ello, deberá pasar obligatoriamente por el control de monitores.
- Los clientes y visitantes no deberán salir de los caminos trazados para evitar el deterioro del bosque. Aventura Amazonia recomienda transitar por dichos caminos con precaución, pues el terreno puede ser irregular.
- Solo se permite la entrada de perros si van atados en todo momento.

ANEXO I. REGLAMENTO "MINI KIDS CENTROS ESCOLARES Y CAMPAMENTOS".

Este reglamento rige el uso del recorrido llamado "MINI KIDS" para estos colectivos.

- AVENTURA AMAZONIA ofrece, como alternativa a los recorridos del "parque de aventura en los árboles", un recorrido de juegos en superficie, llamado "MINI KIDS", que no requiere del uso de sistemas de protección anti caídas.
- Para los colectivos escolares que acudan a Aventura Amazonia los días lectivos según calendario escolar anual y bajo reserva previa, el acceso al recinto "MINI KIDS" queda limitado a los alumnos de 1º-2º de PRIMARIA.
- Para los colectivos de campamentos, podrán participar en este recorrido los menores de 4 a 6 años englobados en la categoría "Ratones".
- En el interior del recinto del recorrido MINIKIDS habrá siempre un monitor por cada 12 menores participantes. Las funciones del monitor son la supervisión y vigilancia de los menores participantes, nunca su tutela una vez que estos abandonan el recinto vallado que delimita el recorrido MINIKIDS.
- El menor, con su entrada, tiene derecho a utilizar las instalaciones por un periodo máximo de 3 horas.
- Siempre que un menor quiera hacer uso del recorrido "MINI KIDS", un adulto, tutor o responsable del colectivo, deberá cumplimentar obligatoriamente la aceptación de condiciones que se le facilitará en la taquilla del parque. Se solicitará un listado con los datos de todos los integrantes del centro escolar o del campamento que participen en este recorrido. El adulto, tutor o responsable del centro escolar o del colectivo de campamento, tendrá que permanecer en las instalaciones de Aventura Amazonia.
- En caso de malas condiciones meteorológicas la dirección se reserva el derecho de parar las actividades por su seguridad.
- Cuando una entrada ha sido vendida no se tiene el derecho al reembolso.
- AVENTURA AMAZONIA se reserva el derecho de rechazar el acceso a los juegos del recorrido "MINI KIDS" y a las actividades que en dicho recinto se estén celebrando, o interrumpir la práctica de la actividad, a todo menor que no respete todos los mínimos de comportamiento o, en su caso, a pedir la obligatoria presencia de un adulto responsable que corrija dichas actuaciones del menor (actos de violencia, no respeto a las normas, etc.).
- La participación en el recorrido está sujeta a la disponibilidad de plazas y a la realización de reserva previa.
- El aforo del recorrido "MINI KIDS" es de 50 participantes entre los dos recintos de los que consta el recorrido.
- No introducir comida dentro del recinto